



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAY 2015	
Recibido.....	12.30 Hs.
Exp. N°.....	30043 PRO

PROYECTO DE COMUNICACIÓN



La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes **INFORME** :

- a) A esta Cámara si existen datos provenientes de una Red Hidrométrica que permite llevar y mantener actualizados un Banco de Datos Hidrológicos de los últimos años, con la finalidad de trabajar con estadísticas certeras.
- b) Los planes de prevención y OBRAS HÍDRICAS, con un SISTEMA DE ALERTAS empleadas en los últimos acontecimientos de Inundaciones en nuestra Provincia.-
- c) Si existieron convocatorias para PROYECTOS DE INVESTIGACION orientados a resolver la problemática derivada de la EMERGENCIA HIDRICA y sus consecuencias sanitarias y productivas.

Militiana R. Calderín
DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS :

El informe de Red Hidrométrica al efecto, llevará y mantendrá actualizado un Banco de Datos Hidrológicos que registre los siguientes datos: a) La ubicación y característica de cada estación. b) La medición de caudales determinados por aforos hidráulicos en ríos y arroyos. c) Niveles de aguas superficiales y subterráneas. d) Intensidad y duración de precipitaciones. e) Magnitud de evaporación; índice de saturación. f) Medición de humedad ambiental; direcciones y velocidades de los vientos. g) Cantidad de radiación solar. h) Calidad del agua. i) Toda otra variable que estime precedente relevar la Autoridad del Agua. El Poder Ejecutivo puede reglamentar todos los aspectos pertinentes para implementar el Banco de Datos Hidrológicos y el procedimiento a seguir en la recolección de los datos a registrar. Además, mantendrá y llevará actualizado un catastro que registre las obras hidráulicas así como la ubicación y cantidad de las aguas pluviales, superficiales y subterráneas de la Provincia, incluso las interjurisdiccionales.



Se pretende generar y tomar conocimiento que permita una correcta evaluación de variables ambientales y de los riesgos y consecuencias que generan las inundaciones.

Lo solicitado es para analizar las características sobre la problemática de las inundaciones en la región, como amenaza territorial y ambiental para llevar a cabo una primera aproximación a la construcción de una matriz de riesgo por inundación. Además de proponer estrategias de acción para la preparación ante la amenaza y la prevención en el corto, mediano y largo plazo. Por último, se pretende crear las bases para concretar la implementación de un observatorio ambiental, que brinde información estratégica y contribuya a la formulación y aplicación de políticas públicas tendientes a asegurar la sustentabilidad social y ambiental.

Los ítems permiten una construcción de un sistema integrado de gestión del riesgo hídrico en la Provincia-

El proyecto requiere que actualmente la gestión del riesgo HÍDRICO, PRODUCTIVO y SANITARIO, debiera apuntar a aumentar la resiliencia del sistema socio-territorial-ambiental en forma integral, entendiendo a ésta como la capacidad del mismo para afrontar una amenaza y recuperarse de ella. La resiliencia del sistema requiere desarrollar y/o fortalecer una adecuada organización institucional que sepa integrar los planes y medidas preventivas, la coordinación y logística para el desarrollo de las actividades reactivas y contingentes durante el evento, así como las tareas de reparación luego de ocurrido el episodio principalmente en inundaciones.

Como dato saliente se debe considerar la utilización en red, de las Estaciones Meteorológicas Automáticas que existe a lo largo de la provincia que pueden aportar datos valiosos para las estadística y la prevención de los fenómenos brindando su alerta temprana.

Alejandra C. Cifarelli
DIPUTADA PROVINCIAL